

ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
NIT 860.002.534-0

POLIZA No. 26597447-1

TOMADOR BANCO DAVIVIENDA S.A Nit: 860.034.313-7
Asegurado: FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A Nit: 800.182.281-5

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Por medio del presente documento ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. identificado con NIT 860.002.534-0, certifica que el asegurado BANCO DAVIVIENDA S.A. identificado con NIT 860.034.313-7, ha Renovado con nuestra compañía su Programa Internacional de Seguros para la póliza de Infidelidad y Riesgos Financieros y Responsabilidad Civil Profesional (BBB) CFFF-26597447-1, por la vigencia **28/11/2021 a las 00 horas hasta el 27/11/2022** a las 24:00 horas.

Límite contratado

\$80.167.933,00 USD por evento y \$160.335.866,00 USD en el agregado combinado para las secciones A, B y C.

Tipo de Cobertura

- Sección A: Póliza Global Bancaria
- Sección B: Delitos Electrónicos y por Computador
- Sección C. Indemnización Profesional

Riesgos

- Infidelidad de Empleados
- Predios (incluyendo la pérdida o daños a establecimientos y sus contenidos)
- Valores en Transito
- Falsificación y Falsificación extendida
- Moneda Falsificada
- Delitos por computador y por transferencia electrónica de fondos

Clausulas y Coberturas adicionales

- Responsabilidad Profesional
- Ampliación de plazo de revocación de la poliza
- Ampliación de plazo para aviso de siniestro
- Honorarios de Abogado y costos de Defensa
- Reposición de títulos valores
- Costo financiero neto
- Definición de fecha de retroactividad
- Restablecimiento automático del valor asegurado
- Extensión de directores
- Extensión de extorsión según las disposiciones legales colombianas
- Cobertura de Incendio, terremoto y actos mal intencionados para valores
- Amparo para nuevos empleados y nuevos predios

Deducibles

Banco Davivienda S.A. incluida Sucursal Miami; Banco Superior S.A; Granbanco S.A., Bancafé S.A., Sección A y B USD 350.000, toda y cada pérdida, pero en el agregado para la Cláusula de Seguro 6 de la Sección A solamente

Fiduciaria Davivienda S.A., Confinanciera S.A., Fiduciaria Superior S.A., Fiducafe S.A., Davivalores S.A, Leasing Bolivar S.A Compañía de Financiamiento, Corredores Davivienda S.A (Colombia), Corporación Financiera Davivienda S.A., Cobranzas Sigma S.A.S., Seccion AyB USD 120.000 toda y cada pérdida, pero en el agregado para la Cláusula de Seguro 6 de la Sección A únicamente.

Sección C: USD 120.000 toda y cada reclamación

Ley y jurisdicción aplicables

La póliza se regirá y se interpretará de acuerdo con la legislación colombiana. Cualquier disputa estará sujeta a la jurisdicción colombiana, y dentro de ella, será juez competente para el conocimiento de las acciones derivadas del mismo, el del domicilio del asegurado, a cuyo efecto éste designará un domicilio en Colombia, en caso de que el suyo fuera en el extranjero.

La totalidad de los términos, condiciones, amparos, exclusiones, garantías, definiciones, textos, límites asegurados y sublímites, estarán de acuerdo con la Póliza que sea emitida por ZURICH, sus condiciones particulares y su clausulado de condiciones generales.

Garantía de pago

hasta el 30 de marzo. El Banco y la Fiduciaria se encuentran al día de acuerdo con el compromiso de pago.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, a los (17) días del mes de marzo de 2022.


 Zurich Colombia Seguros S.A.
NIT. 860.002.534-0

FIRMA AUTORIZADA
Marcela Guevara
Gerente Specialty Lines
Zurich Colombia Seguros SA